

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precio: co vencionales.
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

JUEVES 31 DE ENERO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

AL JURADO

Desde hace mucho tiempo la voz popular viene afirmando que el Jurado en Murcia estaba adulterado, convirtiéndose con sus fallos absolutos en causa eficiente de esa serie de crímenes sin nombre que hemos presenciado con rubor, y que cualquiera de ellos se bastaría para deshonrar á una población para siempre. Con motivo de los últimos fallos dictados por el tribunal de derecho castigando con todo su rigor á los delincuentes, la opinión pública ha empezado á reaccionarse, abrigando la esperanza de que pueda llegar el día de nuestra regeneración social. Los que un día y otro día venimos sosteniendo, con el calor de una convicción íntima y profunda, que la causa fundamental de la criminalidad en Murcia es el pumible indiferentismo con que se mira la función sagrada del Jurado por aquellos que debían enaltecerla y honrarla; los que de tal modo sentimos, achacando á dicha causa la criminalidad reinante, no podemos por menos que esperimentar algún consuelo al ver como se prepara una saludable reacción, y como aquellos elementos que se suponían divorciados del sentimiento de justicia, vuelven por los fueros de ella manifestando con sus actos, que aun hay en esta sociedad quien siente amor á las leyes y odio al crimen.

Hora es ya que se ponga coto á tanto mal, y que nuestros conciudadanos comprendan que ante todo y sobre todo son servidores de las leyes, y como tales, tienen el deber inexcusable de administrar justicia según los dictados de sus conciencias, despertando estas á la vida del ser responsable, del ser moral, del ser religioso.

Hora es ya de que la amante esposa, la cariñosa madre, el tierno hijo que vieron sucumbir ante el homicida filo del puñal al ser querido, vean salir de la Audiencia al vil asesino condenado ingresar en un establecimiento penal donde pague los males de que es autor.

Hora es ya de que el Jurado en Murcia deje de ser instrumento de caciques y muniñadores electorales para asegurar la impunidad de sus agentes, ó servidores.

Hora es ya de que no quede burlada la expectación del público honrado, que de desengaño en desengaño vá perdiendo la fé en la justicia de los hombres.

Hora es ya de que el nombre de Murcia repercuta en toda España, como un país civilizado, borrando de la historia el denigrante aforismo de mata el Rey y cete á Murcia.

El Jurado es una institución democrática y uno de los triunfos más hermosos de la revolución de Septiembre, por representar el tribunal del pueblo; pero para ejercer esta

importantísima función hay que desligarse de toda pasión, de toda amistad, de todo sentimiento innoble, y obrar á impulsos de la honrada conciencia sacando de los hechos el tanto de culpa que al crimen corresponde.

No es que queremos que se compare por igual la fría perversidad de un alma criminal, con la del desgraciado ciudadano que en un momento de obsecación, é influido por un accidente de la vida, sigue el fiero é inconciente instinto de la bestia humana. Hay que distinguir entre esos seres envilecidos y desgraciados por el vicio, y el honrado ciudadano que obligado por el contrapeso de la defensa propia mata á su agresor.

Nosotros queremos que los jurados al dictar sus fallos aprecien en el delincuente lo que deben apreciar, la causa ocasional del crimen; el medio en que nace y se desarrolla; las condiciones de vida del criminal que ponen cercas á las fortalezas de su alma; y si bien es un hecho comprobado por la experiencia que en el banquillo de los reos no suelen sentarse por lo regular mas que seres miserables, no es menos cierto, que en determinados casos, no es el criminal quien pisa aquellos sitios, sino el ciudadano que formando en un momento psíquico, una falsa concepción de la sociedad jurídicamente organizada, falta á los deberes que esta le impone. Para los primeros pedimos todo el rigor de las leyes, para los segundos comiseración cristiana.

En esos momentos supremos en que los Jurados han de administrar justicia, debe la conciencia sobreponerse á todo requerimiento, á todo convencionalismo de amistad, y desvaneciéndose en el sagrado recinto de las leyes, la nube que el amaño y el arreglo pueden producir, oír solo la voz de la justicia, no importándoles las lágrimas del criminal, que tienen menos valor que el que en sí llevan y producen las gotas de sangre que derramara el arma del asesino.

Hay que acabar con el crimen exterminando sus causas.

DE MADRID A MURCIA

Movimiento político

Con la venida del Sr. Romaro Robledo ha vuelto la política á entrar en un período de movimiento inusitado.

Hoy ha sido visitado el batallador ex-ministro por muchos de sus amigos, á quienes ha manifestado que viene decidido á trabajar por la regeneración de la patria.

La activa labor de concentración conservadora hecha estos días, se halla pendiente de lo que diga el señor Romero.

El Sr. Silvela se ha apresurado á desmentir por medio de «La Esfera», la frase poco ingeniosa que se le atribuye respecto al Duque de Tetuán.

La rectificación no ha satisfecho á los tetuanistas, que continúan censurando duramente al jefe de la Unión Conservadora.

Los liberales piensan hacer una demostración de fuerzas del partido con

motivo de las próximas elecciones provinciales.

El miedo á quedarse con una minoría exigua en el Senado, obliga á los liberales á luchar en estas elecciones con todas las fuerzas y elementos de que pueden disponer.

Por lo que respecta á Madrid, ya han comenzado los trabajos de los comités liberales, á quienes se ha persuadido de la necesidad de echar el resto en las próximas elecciones.

Hay el propósito de que las reuniones que han de celebrar los comités fusionistas para la designación de candidatos revistan gran importancia.

Dichas reuniones se verificarán en grandes locales, siendo preferidos los teatros, como el de Martín, Maravillas y Variedades.

A este acto serán invitados, y seguramente concurrirán, los personajes importantes del partido que correspondan al distrito de cada comité, como es natural, pronunciarán sus discursos para alentar á sus huéspedes.

Los liberales presentarán candidatura cerrada en cuantos distritos les sea posible.

A provinciales se han enviado instrucciones en análogo sentido á lo que se piensa hacer en Madrid.

Reformas importantes

El próximo viernes llevará el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas á la firma de la regente los siguientes decretos:

Uno sobre la catalogación de los montes; otro reglamentando la cuestión de deslindes y amojonamientos; otro reformando la jurisdicción sobre estas materias; otro suprimiendo la Junta Consultiva de Montes y creando en su lugar un Consejo forestal.

El Sr. Sanchez de Toca prepara también otros decretos sobre la reforma general del servicio y ordenación de montes y repoblación y guardería forestal.

Mejora de servicios

El marqués de Vadillo ha declarado que se ocupa en la confección de los presupuestos, reformando y mejorando los servicios.

Dice que ha obtenido pequeñas economías con esta reorganización, dadas las necesidades de los servicios fijos en el ministerio.

En breve dictará una disposición asegurando el pago de los peritos y testigos para que se eviten abusos que se relacionan con la institución del Jurado, á la cual no tocará en su plan de reforma para impedir que se crea que le mueve un espíritu reaccionario, cuando él quiere que domine en el asunto un espíritu progresivo.

Respecto á la ley de aguas, reformará los artículos del Código penal con arreglo á las peticiones de los regantes.

Se harán también reformas en los establecimientos penales, y especialmente en el cuerpo de penales.

Estas reformas están basadas en el proyecto de Montero Ríos y las tiene el marqués de Vadillo.

El artículo está pendiente de la comisión de Códigos, á la que se le ha ampliado el plazo por tres meses para que estudie la reforma.

Hoy ha dictado el ministro de Gracia y Justicia un decreto para que los funcionarios judiciales y fiscales puedan obtener la excedencia por tiempo ilimitado sin justificar la causa, pero sin sueldo.

«Electra»

En el teatro Español se ha celebrado el ensayo general de la obra de Pérez Galdós «Electra».

Puede decirse que más bien que ensayo ha sido el estreno, por el numeroso y distinguido público que había en la sala.

«Electra» ha logrado un exitazo, gustando extraordinariamente los actos cuarto y quinto.

Los críticos y literatos le tributaron una ovación á D. Benito, que es de suponer se repetirá esta noche.

La obra provocará discusiones.

Sus tendencias son marcadamente antiresolucionarias.

30 de Enero de 1901.



EL CONDE DE TORENO

D Francisco de Borja Queipo de Llano y Gayoso, conde de Toreno, heredó de su padre el insigne literato autor de la «Historia de la guerra de la Independencia», su acendrado amor á las Letras patrias, aunque no llegó érendirlas culto en el terreno que este, y su desinteresa-



da y firme adhesión á sus reyes, como lo demostró protegiendo museos, bibliotecas y academias, haciendo editar por cuenta del Estado obras monumentales de gran interés literario é histórico, las «Cartas de Indias» entre otras, cuando fué ministro de Fomento, y defendiendo la bandera de la Monarquía legítima, como diputado á Cortes en las legislaturas de 1871 y 1873 y como periodista, desde las columnas de «El Tiempo», diario fundado y dirigido por él.

El conde de Toreno, que había nacido en Madrid el año de 1840, abrazó la vida política en 1864, año en que fué elegido diputado á Cortes por un distrito de Asturias, sentándose entre los moderados. Su inteligencia, su vasta cultura y su elocuencia, le permitieron muy pronto lograr señalado puesto entre los oradores parlamentarios y ser tenido por uno de los políticos más enérgicos y afectos á las instituciones, siéndole premiada esta cualidad, que se puso más de relieve desde 1868 á 1874, en el nombramiento de alcalde-presidente del Ayuntamiento de Madrid por el ministerio regencia de la Restauración, primeramente y después por D. Alfonso XII, quien le confirió la cartera de Fomento en 1875 para bien de las Letras y de las Artes. En 1879 fué por segunda vez ministro de Fomento, como la anterior en gabinete presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, á cuyo partido estaba afiliado; un año después vióse elevado á la presidencia del Congreso, de la cual estuvo encargado de nuevo en la legislatura de 1883-85.

Además de ocupar tan altos puestos fué presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, vocal del Consejo supremo de Agricultura, vocal de la diputación permanente de la grandeza de España y gentil hombre de Cámara con ejercicio y servidumbre.

Tan noble prócer falleció, víctima de una afección reumática, el día 31 de Enero de 1890.

Hernando de Acevedo

AMOR

«Ciego él, ella huérfana, sin amparo el uno, sin apoyo la otra; la luz del sol era un mito para el primero; el cariño idea abstracta para la segunda.

La conoció en una reunión á donde le llamaban por lástima para que tocara el piano; la oyó hablar y cantar y se enamoró de su voz.

«Es hermosa la cantante?» preguntó.

«Sí» le respondieron. Desde entonces la amó con toda su alma; le abrió su pecho y aceptó su amor.

Una ciega y una pobre; la unión era lógica; dos desgraciados para el mundo. El ciego acrecentaba su pasión de día en día, y al besar á su esposa, al palparla como queriéndola devorar con las sensaciones del tacto, notaba sus encantos, lo sentía.

«Debes ser muy hermosa» le decía. «¿Si pudiera verte!»

«¿Es muy bella mi mujer?» interrogaba á cuantos conocía. «No es cierto?»

Y cuando le contestaban afirmativamente, un gozo inefable inundaba todo su ser.

No se había equivocado. Vinieron tiempos adversos; las lecciones escaseaban, los conciertos lo mismo, y los bailes modestos, invadidos por los pianos de manubrio, no necesitaban de sus servicios.

Enfermó el ciego y ella trabajó con denuevo para su curación, que fué rápida, pero en cambio quedó muy débil, lo que le imposibilitó de trabajar.

Un día, llamado á tocar en una boda el novio, que era un médico de fama, dijo:

«¿Por qué no se pone usted en curación?»

«Carezo de recursos —objeté el ciego. —Eso no importa, véngase usted por casa y veremos lo que se puede hacer.

Nuestro ciego se puso bajo el estudio del médico, que era un oculista consumado y este le perfetizó que se haría la luz en sus párpados y en sus ojos muertos.

Pero entonces ella enfermó á su vez de viruelas negras de las más malignas y su hermoso rostro se llenó de esas hendiduras que transforman las más bellas caras en una serie de cicatrices, donde los rasgos desaparecen y con ellos el conjunto.

Ella quedó tranquila después de su mal, porque él no podía verla.

Pero, desconocía que se esposo se ponía en tratamiento y que pronto sería operado de sus cataratas, lo cual él ocultaba para darle una sorpresa.

Por fin, dos días antes de que el médico efectuara su operación, se decidió este á revelárselo.

«Al fin te voy á ver, esposa mía» —la dijo.

Y ella tembló de pies á cabeza, como al que le descubren un delito.

«Déjame que te vea, déjame» —exclamaba el ciego ébrio de entusiasmo.

Ella no pudo menos de dejar que una lágrima, rodando, anegara aquellos infames hoyos que poblaron su cara.

Estaba perdida; el ciego no pensaba más que en su belleza; no se acordaba siquiera de su cariño.

Sucedió lo que tenía que suceder: vino el desengaño, y con él la frialdad.

Así como antes el esposo la veía con el alma, después los ojos que el médico abriera á la luz no dirigían sus miradas más que á la realidad. Antes los había una unidad para su amor, un ideal para su amante; después vino la comparación y su mujer quedó enojada en sus aflicciones.

Era horroroso:

Un día no vino el ex-ciego, como de costumbre, á la caída de la tarde, y en vano le esperó la infeliz.

Había huido:

Y entonces, de los ojos de aquella esposa mártir de su amor, salieron lágrimas que poco á poco se fueron secando, dejándola al fin ciega, como aquel corazón ciego también de ingratitud.

P. Trujillo de Miranda.

EL JUEGO

No se crea que voy á dar palos de ciego contra los juegos prohibidos; no, no quiero ir por semejante y espinoso camino.

«Amigo del juego, y de toda distrac-

